

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el contenido de la página web es el documento informativo al que se incorporan aquellas. La web incluye información sobre los tipos de Programas (programas de idioma general, cursos subvencionados, idioma profesional, prácticas en empresa, au-pair), destinos, duración y calendario, características del alojamiento, precios y en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de los diferentes Programas. La información contenida en la web es vinculante para Mundoidiomas salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en la información.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones acordadas expresamente, y, por escrito, entre las partes contratantes.
- Que se produzca un caso de fuerza mayor.

### 1.-DATOS GENERALES

Mundoidiomas agencia de idiomas en el extranjero está domiciliada en Madrid, con domicilio en la Plaza Puerto de La Cruz, 3- 9º 2 – 28029 Madrid, con CIF: B-84224971. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 21007, Libro 0, Folio 132, Sección 8, Hoja M 372610, Inscripción1.

### 2.-REGULACIÓN JURIDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Programa de Mundoidiomas, cuyo objeto sean los Programas contenidos en la página web y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

### 3.-INSCRIPCIÓN, PRECIO, Y FORMA DE PAGO.

Para inscribirse en el programa elegido, se debe solicitar en Mundoidiomas el formulario de inscripción general, cumplimentarlo y remitirlo a nuestras oficinas junto con la reserva de plaza correspondiente. Se aconseja que la inscripción se haga como mínimo un mes antes de la fecha de comienzo del curso, salvo en los programas que tienen una fecha límite diferente. Existen algunos programas con diferentes requisitos o formularios que se deben añadir al general arriba mencionado para que el participante los cumplimente y firme.

Mundoidiomas cobra 300 € en todos sus programas en concepto de gestión salvo que se indique otra cifra en las condiciones particulares del programa concreto. Dicha cantidad está incluida en el precio del programa que se incluye en el folleto.

El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación, y deberá realizarse en metálico o mediante cheque nominativo a favor de Mundoidiomas o bien transferencia bancaria al número de cuenta de Mundoidiomas 0075 – 0562 – 45 - 0600306933. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del Programa.

No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un Programa, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva.

En su caso, el resto de precio del Programa contratado, debería ser abonado a Mundoidiomas, antes de la salida del participante del programa.

Las inscripciones son personales y transferibles (Excepto para EE.UU., Canadá, Australia y países que exijan visado).

### 4.-REVISIÓN DE PRECIOS.

Los precios de los Programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, e impuestos aplicables según las condiciones generales del folleto del año en curso. Fuera de la Zona Euro, el coste de los programas está calculado sobre la cotización del 1 de enero del año en curso de la libra esterlina, el dólar americano, el dólar australiano, el dólar canadiense, el dólar neozelandés y el franco suizo. Todos los precios tienen incluido el IVA. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando su variación sea superior al 10% del precio total del programa, desistir del programa o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de Programa, en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

### 5.- CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL CONSUMIDOR.

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar el Programa contratado, debe notificarlo por escrito a Mundoidiomas. En todo momento el consumidor y usuario podrá dejar sin efecto los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al organizador en las cuantías que a continuación se indican, salvo que tal resolución tenga lugar por causa de fuerza mayor:

a. Abonará los gastos de gestión de 200 €, los de anulación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5 % del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 % entre los días tres y diez, y el 25 % dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

De no presentarse a la salida, el consumidor y usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

b. En el caso de que el programa estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques o tarifas especiales, los gastos de cancelación se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes.

## 2.- Alteraciones o incidencias del programa.

En el supuesto de que la empresa Mundoidiomas se viese obligada a cancelar el programa por causas no imputables al consumidor y una vez que hubiera sido confirmada la plaza por parte de Mundoidiomas, deberá indemnizar al consumidor los daños y perjuicios ocasionados que ascenderán a las siguientes cantidades: 5 % del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 % entre los días tres y diez, y el 25 % dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

Estas penalizaciones no operarán en el caso de que la cancelación, por parte del consumidor, se deba a motivos de fuerza mayor.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando este haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía emisora.

## **6.-ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA**

Mundoidiomas se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a. En el supuesto de que, antes del inicio del Programa Mundoidiomas se vea obligada a modificar de manera significativa, algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto Mundoidiomas precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.

b. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a Mundoidiomas en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del Programa.

c. En el supuesto de que Mundoidiomas se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), Mundoidiomas ofrecerá al consumidor un Programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa. En estos supuestos, además Mundoidiomas deberá indemnizar al consumidor por el incumplimiento del contrato, los daños y perjuicios causados.

d. No existirá obligación por parte de Mundoidiomas de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor.

e. Tampoco existirá obligación por parte de Mundoidiomas de indemnizar a los consumidores en el caso de que la cancelación del programa se produzca por no alcanzar el número mínimo de personas requerido para la efectiva realización del mismo, que ha sido comunicado al consumidor. En estos casos, Mundoidiomas notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el programa ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el consumidor tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el programa.

f. Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el consumidor, éste dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante ..... Esta, tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un plazo un mes para responder a la reclamación planteada por el consumidor. Si la solución propuesta por Mundoidiomas tampoco fuese satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

## **7.-USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAISES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.**

El consumidor debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En éste sentido, el consumidor debe adaptarse a las mismas. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el Programa, así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc, que colaboran con Mundoidiomas en la realización del Programa. En particular, el consumidor se compromete a la asistencia a clase, y a respetar las prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. .Mundoidiomas entregará al consumidor una copia de las Normas de disciplina aplicables a los diversos Programas.

En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Programa, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor podrá ser expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida

al dolo o negligencia del participante.

#### **8.- PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.**

Todos los consumidores que contraten los Programas de Mundoidiomas, deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el Programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor.

#### **9.-SEGUROS.**

Los consumidores que contraten los Programas de cursos de idioma de Mundoidiomas, podrán gozar, si lo desean, de la cobertura de un seguro multiasistencia y de un seguro de cancelación, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por Mundoidiomas con la empresa aseguradora Intermundial. Con la documentación del Programa, se adjunta una copia de la Póliza de cada Seguro. Mundoidiomas actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros Programas. Los consumidores pueden llevar otra póliza de su elección. En este caso, deberán poner esta circunstancia en conocimiento de Mundoidiomas.

#### **10.-TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO**

El participante deberá poner en conocimiento de Mundoidiomas si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que le acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa Mundoidiomas se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

#### **11.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES.**

En el supuesto de que el consumidor solicite a Mundoidiomas el viaje, la organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes Programas es realizada por una agencia de viajes Esgar Viajes con CICMA autorizado nº22 52 actúa únicamente como intermediario entre el consumidor y la Agencia de Viajes.

#### **12.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, Mundoidiomas le informa que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es Mundoidiomas S.L), para las finalidades comerciales y operativas de Mundoidiomas. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación a la siguiente dirección: Plaza Puerto de la Cruz, 3-9º2 – 28029 Madrid indicando como destinatario al responsable de informática o a la dirección de correo electrónico: [info@mundoidiomas.com](mailto:info@mundoidiomas.com)

#### **13.- VIGENCIA**

La vigencia de estas condiciones generales es la del año en curso.

#### **14.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable. Asimismo, como entidad adherida a CONFIANZA ONLINE y en los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos, protección de menores y accesibilidad, el usuario podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de CONFIANZA ONLINE ([www.confianzaonline.es](http://www.confianzaonline.es))."

#### **15.- CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS.**

Según contrato otorgado entre la partes, en cada caso, así como las que se establezcan para cada programa.